



RECOMENDACIONES PARA PREVENIR LA INFECCIÓN POR COVID -19 DURANTE EL PROGRAMA “ESCUELAS DE VERANO COMARCA DE LA JACETANIA 2020” POR PARTE DE LAS FAMILIAS.

1. Los menores evitarán llevar anillos, pulseras, colgantes... Se recomienda llevar el pelo recogido.
2. Se deberá tener especial precaución con las gorras para el sol, gafas, etc. que deberán estar claramente identificadas.
3. Los niños/as deberán acudir por la mañana desde sus casas habiéndose dado protección solar. En ningún caso se les podrá poner protección solar durante la actividad por parte de los monitores/as.
4. No se permitirá el acceso al recinto ni la participación en actividades a personas que tengan fiebre, signos de enfermedad o síntomas de infección respiratoria, bien sean menores, monitores de la actividad, personal de limpieza u otros.
5. Acceso a las instalaciones de las actividades:
 - a. Si el centro o espacio habilitado para las actividades dispone de 2 puertas de acceso, se citará a las familias para entregar y recoger a los menores por puertas alternas.
 - b. Los monitores/as recibirán a los/as menores en la entrada y se encargaran de recibirlos/as uno a uno, procediendo a la desinfección de manos de cada niño/a y apuntando en el listado la asistencia.
 - c. Durante el posible tiempo de entrega y recogida de los/as menores las personas que acudan a por los niños/as deberán respetar las distancias mínimas de seguridad en el exterior y no podrán entrar dentro de las instalaciones de no ser por una causa justificada y cumpliendo siempre el protocolo de sanidad COVID19. (Llevar la mascarilla – limpieza de manos y calzado con gel hidro alcoholico – mantener distancias de seguridad)
6. Los menores no podrán llevar al centro juegos, dispositivos móviles, cuentos, etc. procedentes del exterior.
7. En cuanto al almuerzo – caso de llevarse – se recomienda el uso de papel de cocina, no se recomiendan las bolsas de tela. En las distintas aulas/espacios de referencia se habilitará una mesa o espacio donde depositar cada almuerzo de manera separada y de tal manera que ningún niños toque el almuerzo de otro. Otra posibilidad es que cada niño/a guarde su almuerzo en su propia mochila, en este punto se procederá de la misma manera pero con cada mochila, siendo los monitores/as los que velaran para que cada niño/a deposite en un sitio concreto sus pertenencias sin tocar, a ser posible, el resto. NO PODRÁN LLEVARSE NI TRAERSE CUCHARILLAS, TUPPERS.... Desde casa.
8. En cuanto a la participación de niños con patologías crónicas que puedan suponer un factor de riesgo, las familias deberán informar en el momento de solicitar su participación, con el fin de determinar la posibilidad de inclusión en subgrupos con un ratio inferior a fin de minimizar riesgo de interacciones.
9. Cada menor deberá llevar su propio material debidamente marcado dentro de una mochila (también marcada con nombre y apellidos). El material será el siguiente: pequeña mochila – gorra – cantimplora con agua – pañuelos de papel – almuerzo envuelto en papel de cocina.
10. Cada subgrupo tendrá asignada una sala/espacio de referencia para la realización de actividades de interior que será de uso exclusivo.



11. Cada subgrupo dispondrá de material específico que no podrá ser compartido con otros subgrupos. Diariamente y al finalizar la jornada se procederá a la limpieza y desinfección de los mismos.
12. Se habilitará un sistema de comunicación de incidencias y de información a las familias que evite que esta comunicación se produzca a la salida del recinto y que no suponga compartir soportes tipo papel (whatsapp, email ...)

MEDIDAS EN CASO DE SOSPECHA DE SÍNTOMAS O CONFIRMACIÓN DE CASOS

La detección precoz de los nuevos casos y su aislamiento es clave en la fase de desescalada, por ello, si durante la realización de la actividad se **sospecha de un menor** (aparición de fiebre u otros síntomas de infección respiratoria) durante el desarrollo de las actividades, se procederá de la siguiente manera:

- Aislarle del grupo.
- Facilitarle una mascarilla.
- Proceder a lavado de manos.
- Información al monitor/a con funciones de coordinación en el programa para contacto telefónico con su familia o persona designada por ésta.
- Solicitud de recogida inmediata del menor para ser trasladado a su domicilio, con indicación de establecer contacto inmediato con su Centro de Salud y seguir las indicaciones oportunas.

Se establecen igualmente protocolos para sospecha de monitores, coordinador u otros profesionales.

En caso de sospecha en un **monitor/a**:

- Autoaislamiento, uso de mascarilla, lavado de manos, información al monitor/a con funciones de coordinación para organización de la atención a los menores, y traslado al domicilio para aislamiento y contacto inmediato con su Centro de Salud y seguir las indicaciones oportunas. Notificación a los responsables de la entidad y notificación al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales oportuno.